

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	250121	
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	19 ABR. 1980	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
7913944	21 Abril 1.979	Inglaterra

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B32B 31/08, B44C 3/02, D04H 13/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"APARATO PERFECCIONADO PARA LA OBTENCION DE UN RECUBRIMIENTO DE PARED"

(71) SOLICITANTE (S)

BENTLEY WEAVING MACHINERY LIMITED.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Belton Road Loughborough, Leicester (Inglaterra)

(72) INVENTOR (ES)

Cyril Millward Atkinson

(73) TITULAR (ES)

BENTLEY WEAVING MACHINERY LIMITED.

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a un aparato para la obtención de recubrimientos de pared que comprenden una lámina de papel, material similar a papel o plástico para formar un substrato y un tejido adherido al substrato para proporcionar una capa externa.

5.

Se han producido anteriormente recubrimientos para pared que comprenden un substrato y un tejido mediante tejeduría y laminador por separado.

El invento tiene por objeto producir una nueva forma de aparato en donde la tejeduría y la laminación se efectúan de forma simultánea. Otro objeto del invento consiste en reducir las exigencias de almacenamiento, reducir la manipulación de material y/o permitir el empleo de tejidos y materiales más delicados en la fabricación de laminados de substrato-tejido.

10.

15.

El objeto u objetos del invento se obtienen mediante la incorporación a un aparato de laminado de un telar de tejer según la patente estadounidense 4.129.153, que es sorprendentemente apropiado para esta finalidad.

20.

El aparato de conformidad con el invento comprende un telar orbital para producir tejido y con un tambor formador de cubrición giratorio en la dirección de formación del tejido, medios para suministrar

material laminar, medios para que avance el tejido producido por el telar y la lámina suministrada a la misma velocidad, y medios para unir entre sí la lámina y el tejido. La máquina de tejer se encuentra, de preferencia, inmediatamente antes de los medios de avance.

5.

El aparato incluye, de preferencia, medios de suministro de hilo tal como un carrete, de preferencia de estructura lineal o de caja, de modo que el aparato, como un conjunto, pueda fabricar el recubrimiento de pared directamente a partir de hilo y un material laminar y de modo que la operación no precise interrumpirse para el cambio de los plegadores de urdimbre. Los medios de unión pueden incluir un aplicador de pasta y un tambor de secado y/o calentamiento o fijación entorno del cual puede pasar el recubrimiento de pared laminado antes de enrollarse como un producto acabado.

10.

15.

El desarrollo de máquina de tejer giratorias del tipo descrito en la patente estadounidense 4.129.153 de Danillo Bonetti, pueden obtener velocidades muy superiores que las máquinas convencionales y, por tanto, pueden operar a velocidades de laminación. Así pues, por primera vez, se combina una máquina de tejer con equipo de laminación, pudiendo proporcionarse también una combinación practicable de condiciones de procedimiento. Estas máquinas pueden producir tejido de calidad apropiada y pueden laminarse directamente con material

20.

25.

laminar. Cuando el tejido avanza desde el telar al laminador no se produce la completa relajación de la tensión existente en el tejido y por tanto se conserva mas facilmente la estructura del tejido. Asi pues, sorprendentemente, pueden elaborarse estructuras de tejido flojo, coadyuvado también por las bajas tensiones de recogida posible con los telares orbitales y la evitación de movimientos intermitentes en la recogida, Una sola fuente de tejido a alta velocidad alimentando los medios de avance sin almacenamiento abvis la manipulación y distorsión del tejido.

Pueden obtenerse efectos novedosos con patrones tejidos en el tejido, a partir de la calidad del tejido incluyendo faltas tal como retorcidos en el hilo y/o tejido, y/o estampando el material laminar antes de la unión. Los bordes del recubrimiento de pared pueden acabarse mediante el corte a un ancho estandard para eliminar cualquier desigualdad entre el material laminar y el tejido.

20. En los dibujos:

La figura 1A en una combinación con la figura 1B es un alzado lateral de un lateral del aparato de conformidad con el invento.

25. La figura 2A en combinación con la figura 2B es un alzado lateral del otro lado del aparato de la figu-



ra 1, y

La figura 3A en combinación con la figura 3B es una planta correspondiente a las figuras 1A y 1B y figuras 2A y 2B.

5. Con particular referencia a la figura 1, el aparato comprende una máquina de tejer giratoria 10, medios 12 para suministrar material laminar, medios 14 para que avance el tejido y lámina a la misma velocidad, y medios 16 para unir el tejido y la lámina. El aparato incluye un carrete 18 para suministrar hilo.

10.
15.
20.

Operando de izquierda a derecha a través de los dibujos, el carrete 18 comprende una serie de cremalleras 182 para bobinas 184 de hilos con pasos 186 para que los operarios sustituyan las bobinas agotadas. Los hilos pasan bajo tubos de urdimbre 188 para la máquina de tejer 10 tal como se representa. La máquina presenta un tambor formador de cubrición constituido por una serie de rodillos giratorios con partes de soporte de urdimbre y partes en depresión. El tambor gira tal como se representa por medio de la flecha A. Las urdimbres y tejidos se desplazan tal como se representa mediante las flechas B.

20.

25.

El tejido producido por la máquina de tejer 10 pasa directamente a un acumulador de tejido 141 tal como se representa. Este comprende dos filas de rodi-

llos 142 a lo largo de los cuales pasa el tejido en zig-zag , estando una de las filas de rodillos montada elásticamente para facilitar que el tejido avance a una velocidad constante, igual que el material laminar, y

5. para absorber y nivelar cualquier tendencia en la tensión del tejido producido. A ello le sigue una organización adicional de rodillos 144 para escuadrar y alinear el tejido con el material laminar.

Los medios de suministro de lámina 12 comprenden montajes alternativos 122 para rollos de papel o material laminar similar. El material laminar pasa sobre una serie de rodillos de guía 124 para alcanzar un aplicador de pasta 126, de aquí pasa a rodillos de unión 128, rodillos de secado 130, y por último a una estación de enrollado 132 para el despachado. Entre los rodillos de guía 124 y el aplicador 126, así como entre los rodillos 130 y 132 se proporciona tableros de inspección.

20. La máquina de tejer puede construirse de modo que posea dos zonas de tejedura, con espadines de terminación doble desplazándose a través de respectivas cubriciones de cada tambor. El telar presenta pues una pista de levas para el avance de un extremo de un espadin en una cubrición de una zona de tejido cuando se retrae el otro espadin de la cubrición de cara de la otra zona de tejido.
- 25.

Con la simple redirección del tejido ambas zonas de tejido pueden utilizarse tal como se ilustra en las figuras.

.-.

N O T A

5. Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Aparato perfeccionado para la obtención de un recubrimiento de pared, caracterizado porque comprende un telar orbital (10) para producir tejido, una estación (12) para el desenrollado de material laminar que ha de servir como un substrato, un juego de rodillos (141) para el avance del tejido producido, un juego de rodillos (124) para el avance del substrato laminar alimentado a la misma velocidad que el tejido, y una estación de laminado (126, 128) para unir entre sí el material laminar y el tejido.

2. Aparato, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la máquina de tejer precede, inmediatamente, los medios de avance.

20. 3. Aparato, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque incluye un carrete (18) para suministrar urdimbre al telar (10).

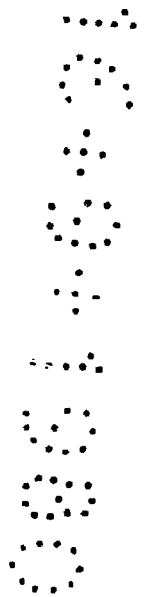
4. Aparato perfeccionado para la obtención de

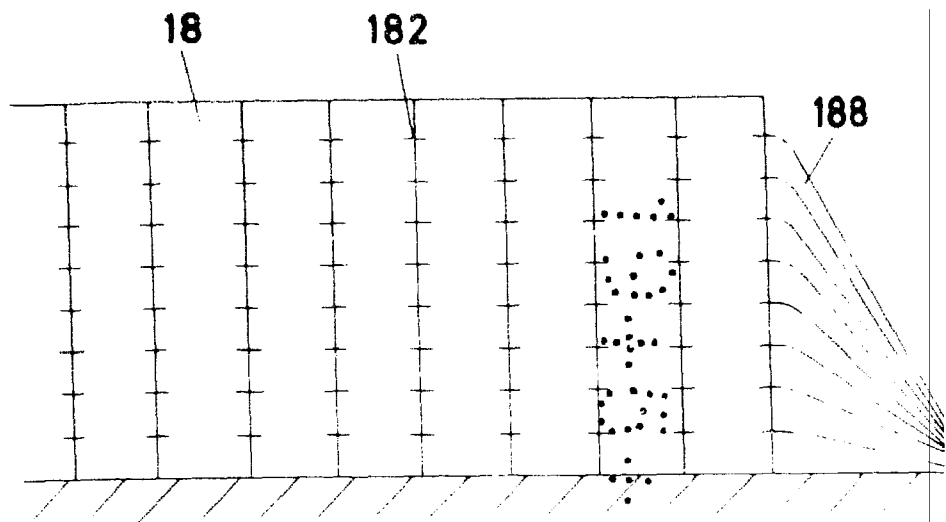
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 19 de Abril 1980

p.a.

JAIMÉ ISERN OUVÁS
E. P.





FI

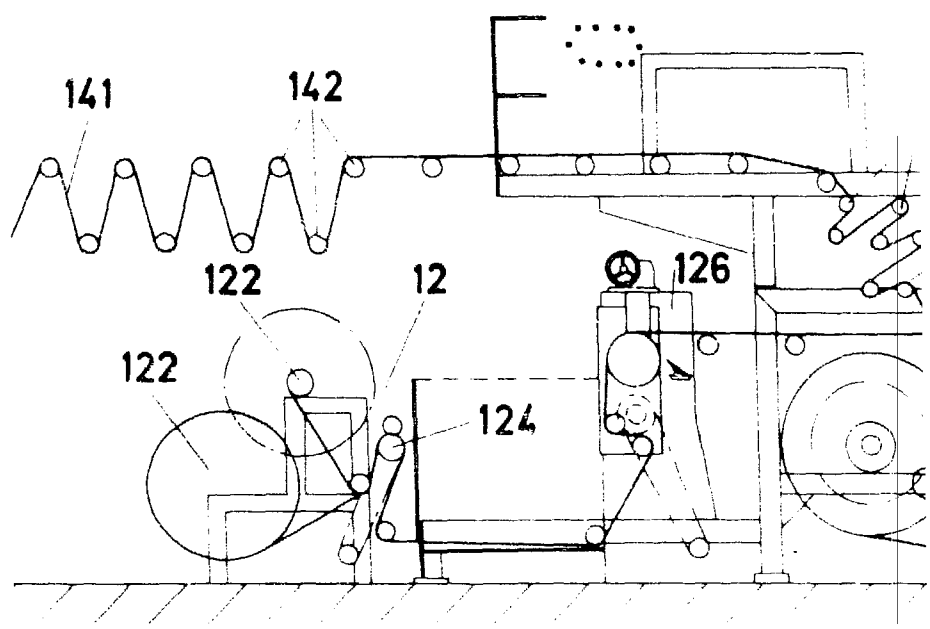


FIG.

250 12 1

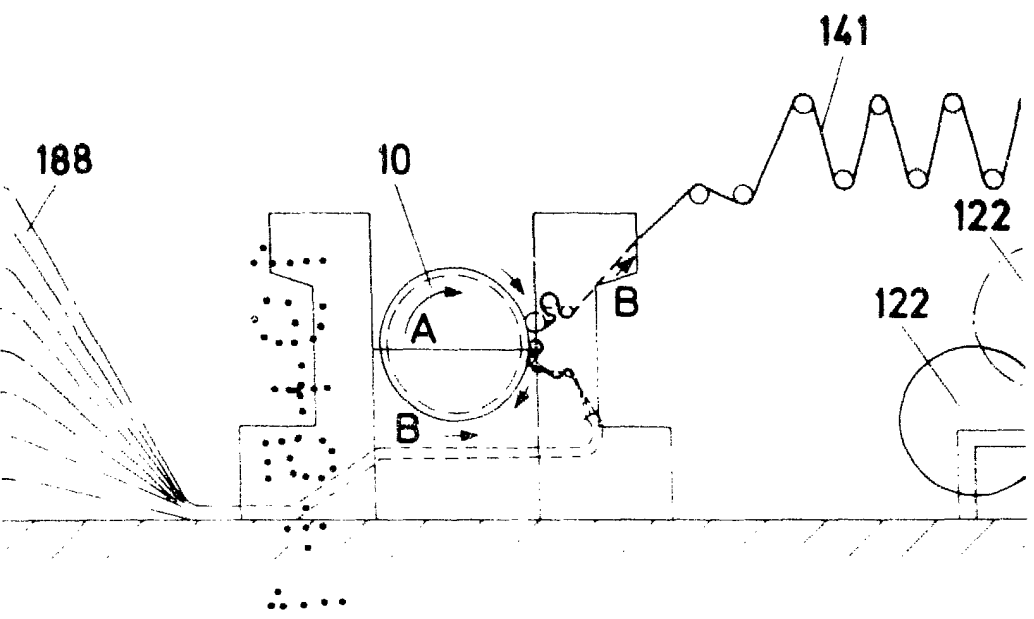


FIG. 1 A

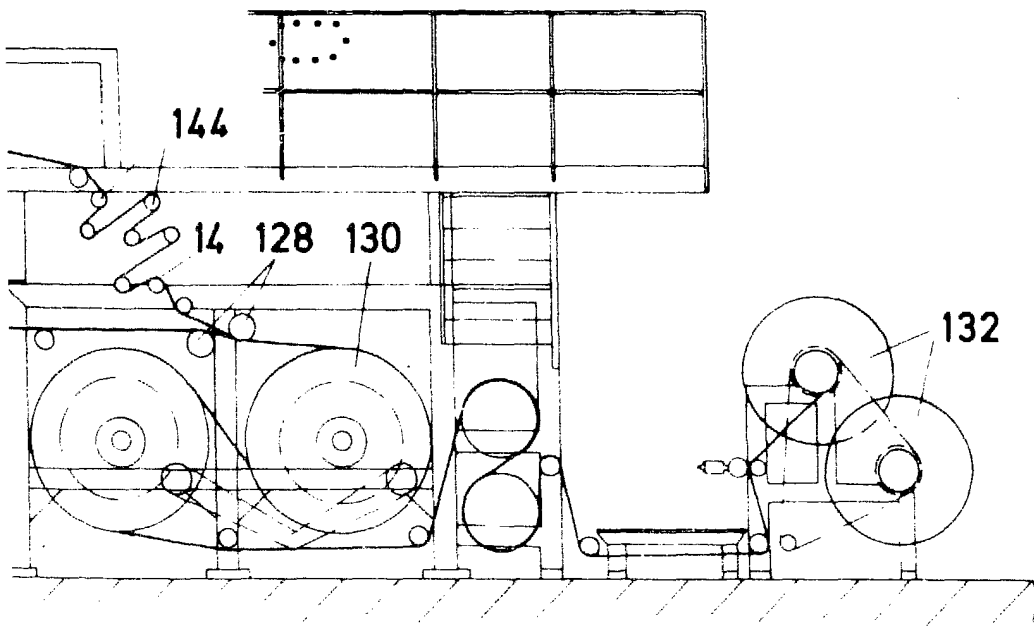
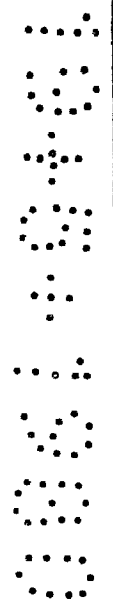


FIG. 1 B

Madrid. a
p. a.

19 10 1988

JAIMÉ ISERN GUYÁS
P P



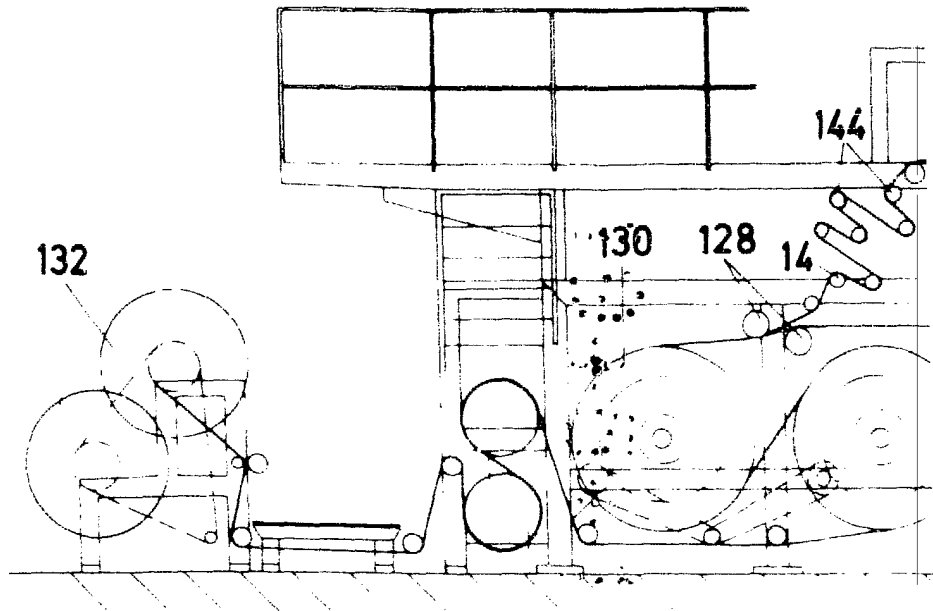


FIG. 2 A

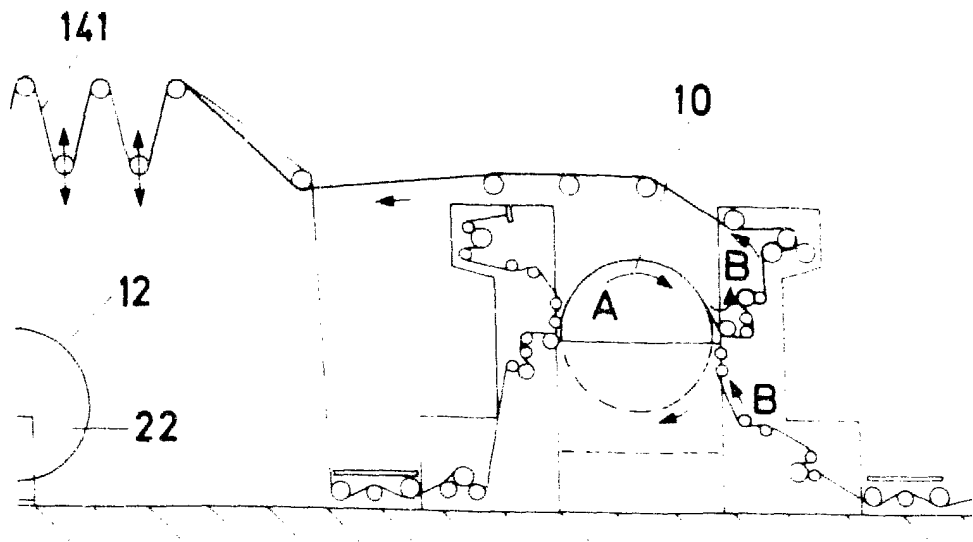
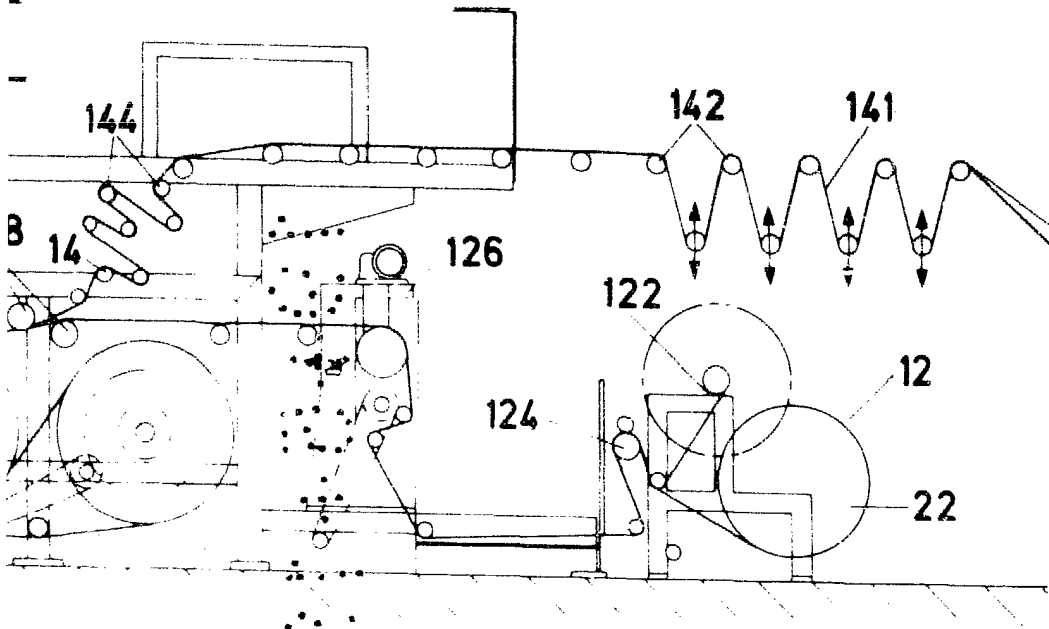
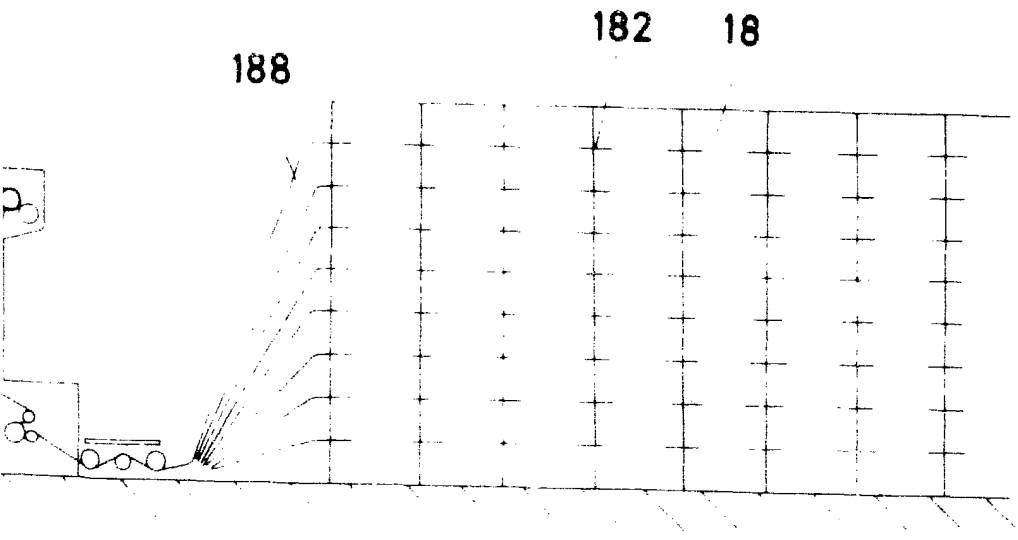


FIG. 2 B

250 21



IG. 2 A



3. 2 B

Madrid. a 19 ABR. 1900
p.a.

JACINTO IBARRA GUTIERREZ
P.A.P.

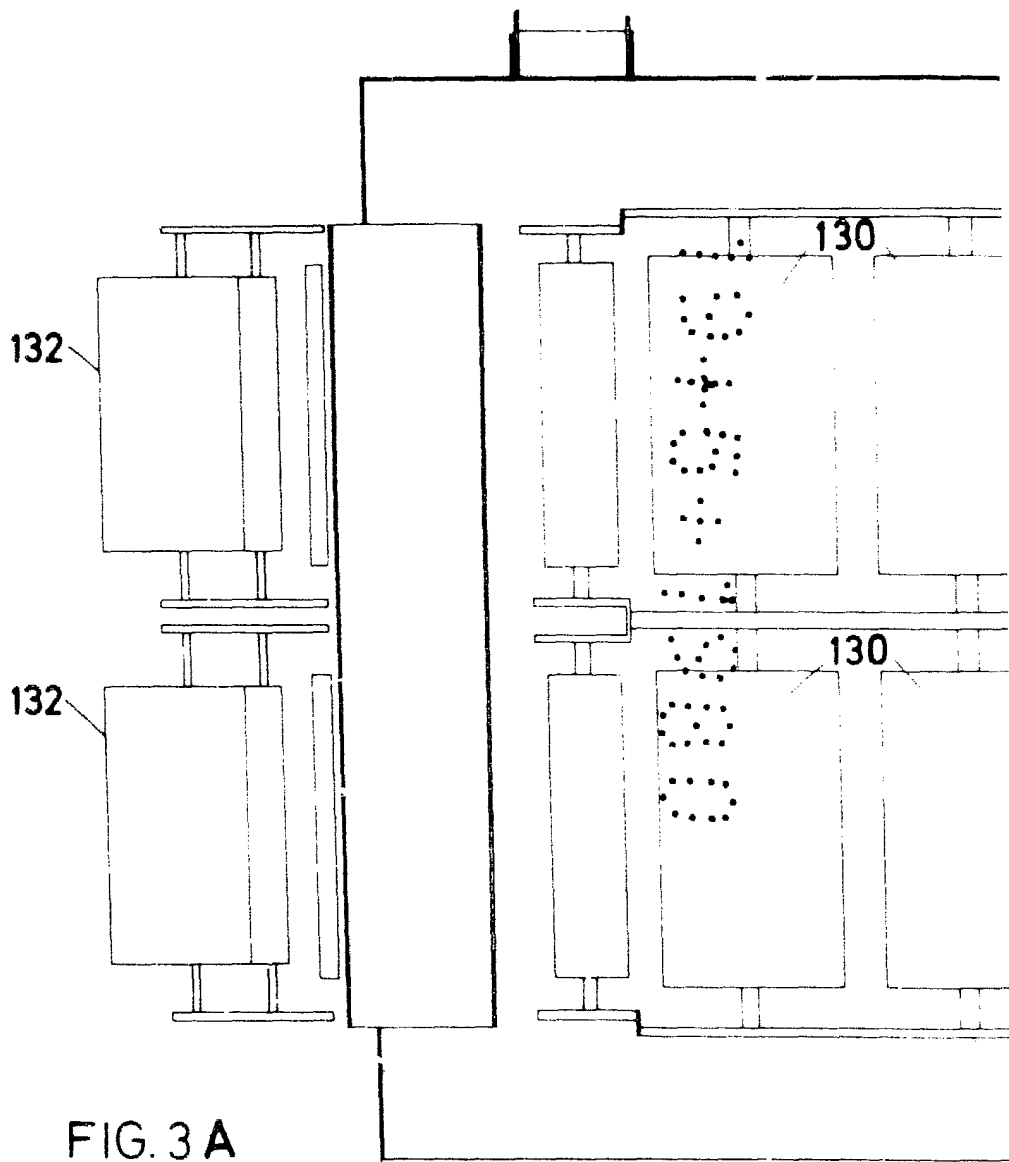
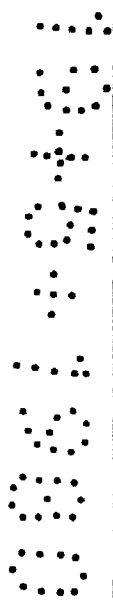
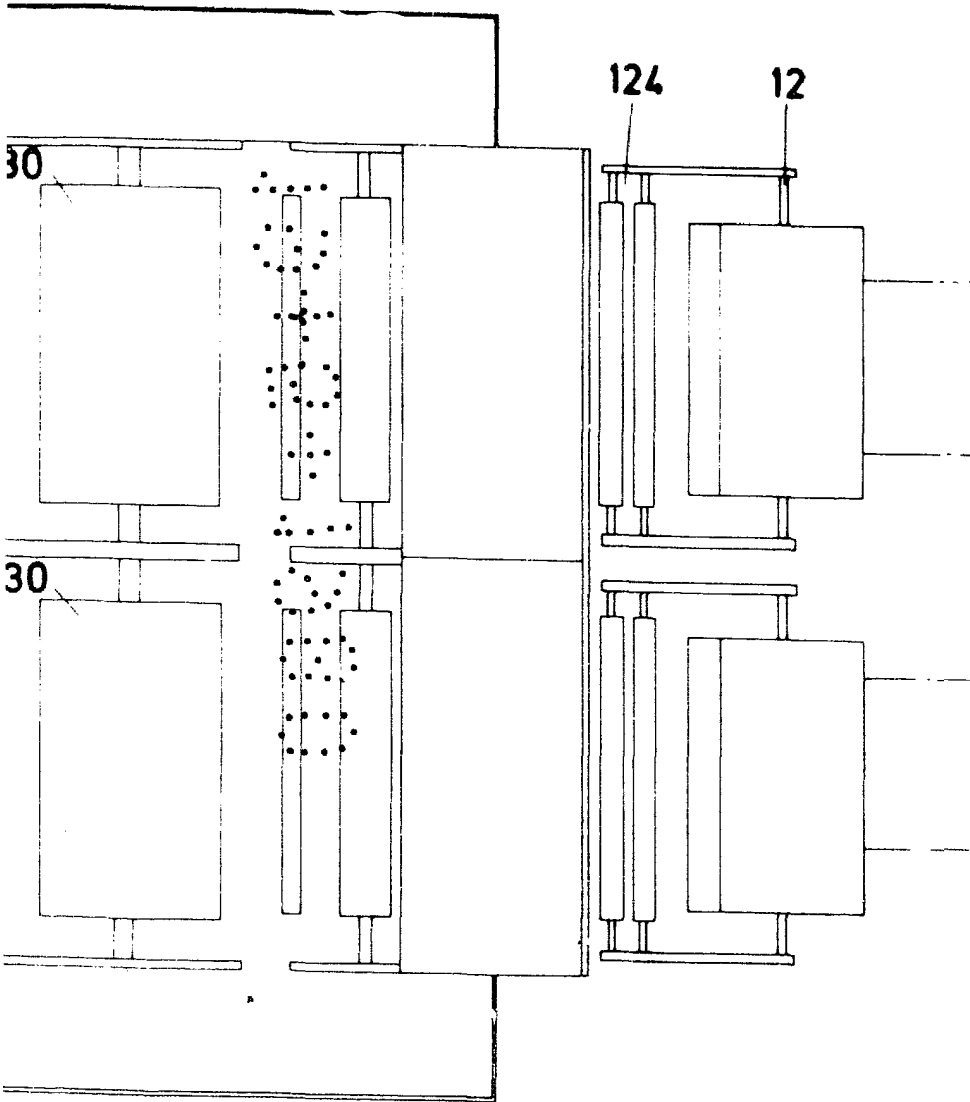


FIG. 3 A

250 121



Madrid. a
p.a.

19 ABR. 1980

ARMANDO ISLA GUYAS
P.R.

A handwritten signature in black ink, written over the typed name 'ARMANDO ISLA GUYAS'.

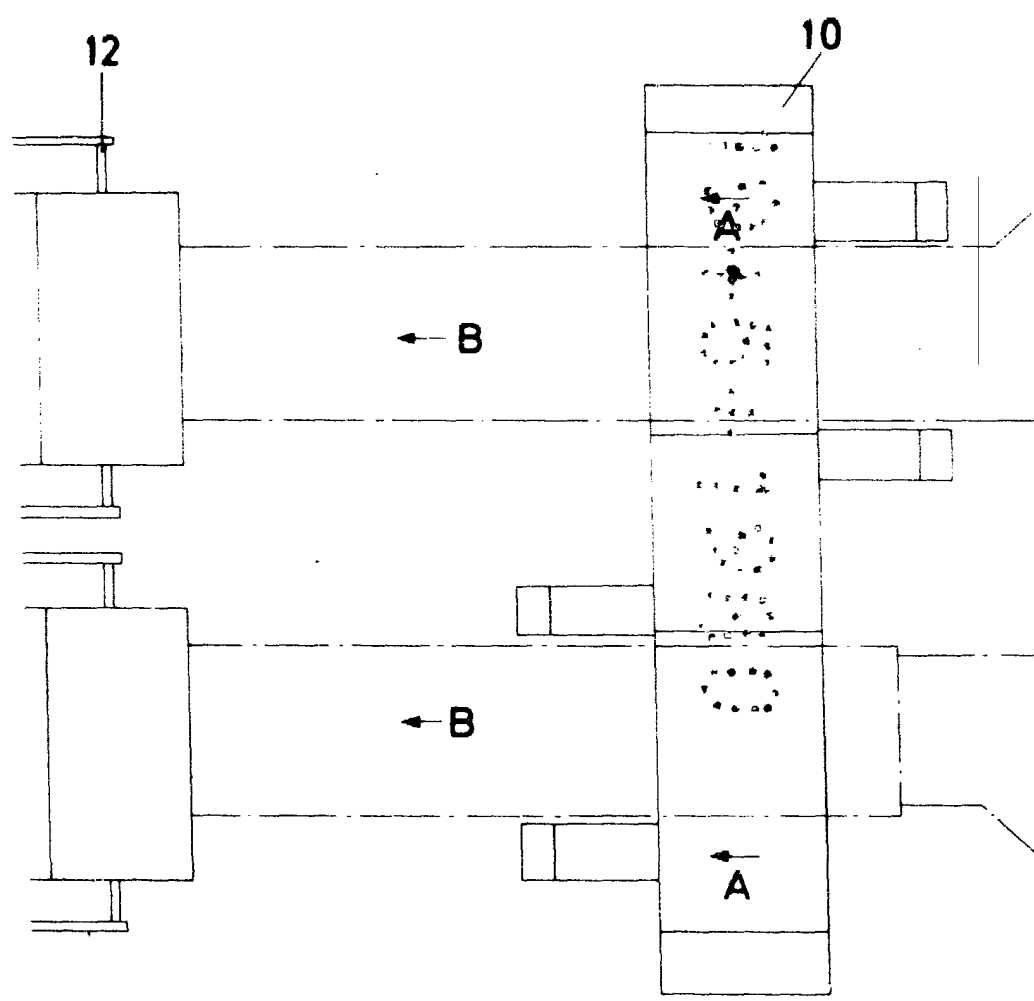
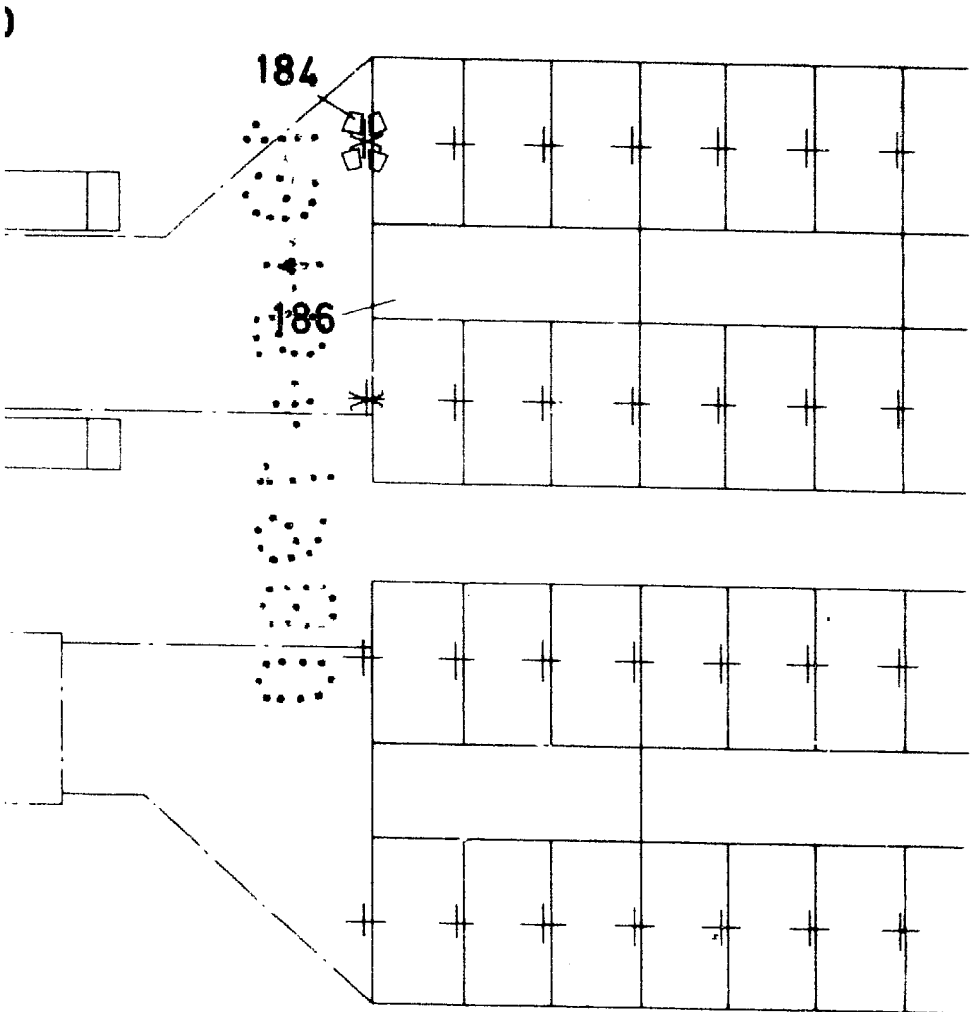


FIG. 3 B

250:21



Madrid.a
p.a.

19 ABR. 1980

JAIMÉ ISERN GUYAS
P.P.